

CANARIAS CÍVICA: Centro de Investigación, Desarrollo y Perfeccionamiento (I+D+P) Humanos
Organización de carácter universal orientada al bien común, que rechaza a los políticos, empresarios, jueces, fiscales, policías, periodistas, profesionales e individuos incívicos, violentos, corruptos..., lacra social causa del paro, pobreza, drogas, inseguridad, esclavitud, desigualdad... razones por las que lanza la **CAMPAÑA**



INTELIGENCIA CÍVICA

Para potenciamos como personas y ciudadanos cívicos, educados, demócratas

INTRODUCCIÓN. Bajo el lema "Inteligencia Cívica", Canarias Cívica, lanza su Campaña Institucional 2018 con el objetivo de potenciar como personas y ciudadanos cívicos, educados, demócratas, a la población en general, lo propio del sentido común.

PRESENTACIÓN. Estamos en una sociedad mundial, por lo que cualquier acontecimiento, se produzca donde se produzca, influye y actúa sobre ella y, consecuentemente, sobre todos los seres humanos. Por esto es prioritario el respeto a los demás y a las cosas que son de todos, contar con ellos y pensar si lo que hacemos puede ser molesto para estos: *civismo*. En paralelo, se trata de garantizar un medio ambiente sostenible y fomentar un desarrollo respetuoso con el planeta. El eje de este proceso son los *municipios* y sus *instituciones*: corporación municipal, colegios, institutos y universidades con sus docentes.

FUNDAMENTACIÓN. Para vivir y convivir como ser humano desarrollado en un mundo plural, se necesitan valores universales para educarnos, como: **Persona** o individuo que respeta los derechos de los demás; **Ciudadano** o persona que exige se respeten los derechos de los demás; **Cívico** o ciudadano que respeta las normas, los objetos y los espacios públicos. Estos tres principios de la excelencia humana constituyen el modelo socioeducativo **Inteligencia Cívica** o *capacidad de respetar y exigir se respete a los demás, así como a las normas, los objetos y los espacios públicos*. Esto, nadie puede hacerlo por otro. Veamos:

A) En la **Campaña "INTELIGENCIA CÍVICA"** se propone firmeza ante las dificultades y estas tres conductas cívicas:

1. *Respetar los valores o derechos de libertad, igualdad y solidaridad de todos: democracia.*
2. *Querer para los demás lo mismo que quiero para mí, o ponerme en el lugar del otro, es lo inteligente.*
3. *Cuidar lo que es de todos: papeleras, contenedores, aceras, calles, parques, playas, ríos, campos...*

Hoy, 29/03/2018, se entrega el presente documento número AA-1.005, por su sistema de gestión de las conductas cívicas en su actividad, a:

JOSÉ MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Docente de Inteligencia Cívica

Se le reconoce como persona y ciudadano cívico, educado, demócrata

Lo que se hace constar a todos los efectos

Manuel Juan Estévez Gil, Presidente

Marisol Oramas Marrero, Secretaria

B) La educación debe empezar en la familia, o *padres*, y continuar en el colegio, instituto y universidad, o *docentes*, porque los niños, adolescentes y jóvenes de hoy serán los políticos, empresarios, jueces, fiscales, policías, periodistas, profesionales y población de mañana. Por esto es necesario orientarlos para que vivan y convivan en sintonía con su condición, lo que evita conflictos. Para lograrlo, los municipios y sus instituciones deben participar en la **Campaña "INTELIGENCIA CÍVICA"**.

C) Ejercer cualquier actividad: padre, docente, médico, camarero, etc., debe acompañarse del respeto a las tres conductas de la **campaña "INTELIGENCIA CÍVICA"** Porque no basta con tener buenas leyes o buenos agentes que obliguen a cumplirlas, se requiere una actitud de persona y ciudadano cívico, educado, demócrata, ya que no se trata de tener un municipio limpio, sino de no ensuciarlo. Esta madurez sensibiliza sobre la importancia de la práctica de las conductas cívicas, pues de ellas depende una buena convivencia, el mejor servicio que se puede prestar a la sociedad, debido a que es la base del progreso humano.

D) En resumen, para que una *provincia, región, país y mundo* cuente con *personas y ciudadanos cívicos, educados, demócratas*, el *municipio* debe participar en la **campaña "INTELIGENCIA CÍVICA"** y la *corporación* apoyar a los *colegios, institutos, universidades y docentes*. Esto disminuye los diversos problemas y aumenta el bienestar local, familiar, profesional, empresarial...

OBJETIVOS. Colocar el presente documento-cartel de la **campaña** en lugar visible para conocimiento de toda la población.

- Practicar las conductas de la **Inteligencia Cívica** para vivir y convivir como persona y ciudadano cívico, educado, demócrata.

- Promover el compromiso de la corporación municipal, colegios, institutos, universidades, docentes y población en general.

- Participar en la **Campaña "INTELIGENCIA CÍVICA"** solicitándolo en el sitio web: www.campañainteligenciacivica.org

RECONOCIMIENTOS. Por participar en la **campaña** recibe: la corporación, colegio, instituto y universidad una *certificación* por el sistema de gestión de la **Inteligencia Cívica** en su actividad institucional; los docentes una como **Docente de Inteligencia Cívica**; otros profesionales la de **Líder de Inteligencia Cívica**; quienes no son estos dos, la de **Agente de Inteligencia Cívica**. Además, se concede una *distinción* al **Patrocinador, Protector, Embajador, Amigo y Voluntario de Inteligencia Cívica**.

Es obvio que el reconocimiento y la distinción otorgan reputación y prestigio a quien lo posea: persona, empresa o institución.

OBSERVATORIO. Espacio que da a conocer acciones cívicas para que se repitan, y acciones incívicas para que no se repitan.

Quince de Noviembre, 148 - 1ºD - 35004 Las Palmas GC - España - www.campañainteligenciacivica.org